



## "AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION E IMPUNIDAD"

### ACTA DE SESION DEL COPROSEC Y CODISEC DEL MES DE ABRIL.

Siendo las 02: 30 p.m. horas del día Martes 8 de Mayo del año 2019, reunidos en las instalaciones del Auditorio Hildebrando Castro Pozo de la Municipalidad Provincial de Ayabaca, en Sesión Ordinaria del Comité Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana, contando con la presencia de los miembros integrantes del Comité Provincial y distrital de Seguridad Ciudadana COPROSEC Y CODISEC, cumpliendo con el quórum reglamentario de acuerdo a Ley N° 27933, Normas y directivas conexas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del COPROSEC y CODISEC, Sr. Baldomero Marchena Tacure da por iniciada la presente sesión Ordinaria.

El Ing. Alipio Timoteo Lloclla, Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana encargado, dio a conocer los puntos de agenda a tratar:

- ✓ Primer punto : Primera Audiencia Pública ejecutada al I Trimestre.
- ✓ Segundo punto : Sesión de CODISEC del mes de abril.
- ✓ Tercer punto : Informe de actividades al primer trimestre de Actividades ejecutadas al I Trimestre.
- ✓ Cuarto Punto : Presentación de los nuevos Miembros Integrantes del COPROSEC Y CODISEC.
- ✓ Otros puntos a tratar.

Contando con la presencia de las siguientes autoridades miembros del COPROSEC.

MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
1. Baldomero Marchena Tacure	Presidente	Alcalde de la Provincia de Ayabaca
2. José Chinchay Recova	Miembro	Comisario Sectorial PNP Ayabaca
3. Edwin O. Torres Tafur	Miembro	Director Ugel-Ayabaca
4. Wilmer Lino Pérez Gonzales	Miembro	Fiscal Provincial - Ayabaca
5. Jairo Moisés Vicanco Mazzo	Miembro	Jefe del Centro de salud Ayabaca
6. Yesica Gasdaly Romero Pérez	Miembro	Coordinadora Centro Emergencia Mujer
7. Jorge Luis Ramírez Barranzuela	Miembro	Jefe ORM 4-Ayabaca
8. Segundo E. Merino Cunya	Miembro	Secretario Técnico Seguridad Ciudadana

Seguidamente el Señor Ing. Alipio Timoteo Lloclla, Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana, encargado, dio la palabra al señor alcalde y presidente del comité provincial y distrital de Seguridad Ciudadana, para que dé la bienvenida a los presentes. Asimismo, el señor alcalde, manifestó que es importante seguir trabajando en equipo para tener tranquilidad y paz porque seguridad ciudadana es de todos dio gracias a todos los miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana y dio inicio a la presente reunión.

El Ing. Alipio Timoteo Lloclla, secretario técnico de seguridad ciudadana encargado, informo sobre el primer punto de la ejecución de la Audiencia Pública, manifestó que dentro Plan Provincial de Seguridad Ciudadana 2019, se ha programado 04 audiencias públicas en la actividad N° 03, para ejecutarse una por trimestre dentro de cual la Primera Audiencia Pública que corresponde al Primer



Trimestre se realizó el día 23 de abril conjuntamente con el informe de ejecución durante los 100 días de Gestión de la Municipalidad Provincial de Ayabaca.

Segundo Punto, se dio a conocer sobre la Sesión Ordinaria del CODISEC del mes de abril, no se ha llevado a cabo dentro de los 30 días del mismo mes, porque se programó para el día 30 de abril pero el señor presidente del COPROSEC Y CODISEC se encontraba de comisión en la ciudad de Lima, asimismo informo que se viene ejecutando los programas preventivos de autoprotección escolar en las instituciones educativas "Nuestra señora del pilar", Hildebrando Castro Pozo, Señor Cautivo y Lizardo Montero, en los horarios de ingreso y salida, se viene trabajando con las 10 Juntas Vecinales dentro del casco urbano conjuntamente con la Ugel, Policía Nacional y Seguridad Ciudadana.

Tercer punto, aprobar el informe de Actividades ejecutadas al primer trimestre, programado dentro del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana, verificando el cumplimiento de las actividades ejecutadas por los distritos del CODISEC, que a la fecha han hecho llegar sus respectivos informes trimestrales ejecutados, evaluación de CODISEC y se está registrando un control según el anexo 18 de la Directiva N° 001-2015-IN. Se informo que desde el mes de abril se ha implementado la plataforma virtual del Ministerio del Interior donde se está registrando toda la información del Plan Provincial de seguridad ciudadana por lo que se sugiere a todos los miembros integrantes del Comité Provincial de seguridad ciudadana facilitar toda la información y ser partícipes de las sesiones de COPROSEC y CODISEC que se llevan a cabo todos los meses. Hasta la fecha ha sido colgada el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana, Acta de Instalación del Comité Provincial y todas las Sesiones al mes de marzo, también es necesario que nos faciliten el número de su DNI de todos los miembros integrantes del COPROSEC y CODISEC, para que sean registrados en la plataforma virtual del MININTER para así de esta manera tener actualizada toda la información.

Cuarto punto se llevó a cabo la presentación de los nuevos Miembros que Integraran el COPROSEC y CODISEC, de las instituciones UGEL Ayabaca y la central de Rondas Campesinas, por parte de la Ugel, asumió el cargo el Lic. Edwin O. Torres Tafur, a partir del 01 de abril hacia delante. Asimismo, el representante Central de Rondas campesinas de hualcuy asumió el cargo el Sr. Pascual Rosales Huamán, ambos representantes a partir de la fecha serán los nuevos integrantes del COPROSEC y CODISEC.

Se contó con la presencia del Señor Fiscal Provincial miembro del COPROSEC, por lo que tuve que solicitar permiso por que dentro de la misma hora se le cruza una audiencia. Igualmente, el Dr. jefe del centro de salud solicito permiso por tener una reunión a las 3.00 p.m. sobre asuntos del inicio de la construcción del Hospital de Ayabaca.

El My. PNP, José Chinchay Recoba, Comisario Sectorial PNP Ayabaca, Sostuvo que el personal efectivo a su cargo, ha disminuido con cinco efectivos policiales menos, por ello ha solicitado través de un informe que se le incremente personal para seguir trabajando en la seguridad de la provincia de Ayabaca. Con respecto a la ejecución de los 06 programas preventivos frente a la inseguridad ciudadana se ha juramentado dos (BAPES) Brigadas de autoprotección escolar, en las I.E. N° 101 y 102, del nivel inicial son prioridad porque son menores de edad y son muy vulnerables al peligro común. Por otro lado, con respecto al tema logístico y material para la ejecución de los programas BAPES, han sido asumido por la Institución de la comisaria de la PNP Ayabaca, asimismo se tiene de conocimiento que existe un presupuesto asignado dentro de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana para la ejecución de los programas. Sobre la problemática del transporte público la policía ha enviado un oficio donde se solicita que se priorizar la señalización respectiva en las I.E. para que la policía pueda actuar. El Ing. Alipio Timoteo Lloclla, Secretario Técnico encargado, hizo la aclaración respectiva sobre el presupuesto asignado dentro del plan provincial de seguridad ciudadana 2019, que no es asignado para los programas preventivos es para trabajar todas las actividades que se han plasmado en el plan provincial de seguridad ciudadana del año 2019. Pero que cuando existe un trabajo coordinado entre instituciones se ve la forma del apoyo logístico por ejemplo para las juramentación de las juntas vecinales el Señor Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana se comprometió a realizar su equipamiento de (chalecos, gorros, linternas y silbatos) además facilito al Comisario y su miembros de la PNP por esta ardua labor en contribuir frente a la seguridad ciudadana e invoco que se haga las coordinaciones necesarias mediante documento a la



Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana y Ugel Ayabaca porque se encuentran comprometidos dentro de estos programas; solicita que se haga llegar los planes de los programas preventivos para ser colgada en la plataforma del Ministerio del Interior que hasta la fecha no han sido registrados.

El Técnico E.P. Jorge L. Ramírez Barranzuela Jefe de la OR-04-Ayabaca, y miembro del COPROSEC, menciono que la problemática de la señalización se debe realizar con zonas intangibles y líneas peatonales y que se debe comenzar por la plaza de armas teniendo en cuenta que es la vista principal de la ciudad y que más parece un zona de parqueo de vehículos y luego en las I.E. para poder llevar un mejor control y se debe de tomar de una vez las medidas preventivas en lo que concierne al tránsito vehicular y comercio ambulatorio, y trabajar en conjunto y hacer prevalecer la autoridad aplicando sanciones drásticas conjuntamente con la Policía Nacional porque ya se agotado el dialogo y hasta el momento no existe un respecto por el transeúnte; también invoco que los trabajadores tanto de la MPA, como de las demás instituciones deben dar el ejemplo y que a ellos se les debe de sancionar la multa correspondiente para que den el ejemplo, tal es el caso del frontis del Hotel samanga está lleno de motos lineales y son de los mismos trabajadores de la municipalidad y para todos los transportistas hacer prevalecer a las Ordenanza Municipal N° 006-2015-MPA-CM. Asimismo se debe irradiar en todas las radios el cumplimiento de la presente ordenanza constantemente.

El Lic. Edwin O. Torres Tafur, Director de la Ugel Ayabaca y miembro del COPROSEC y CODISEC, manifestó que se debe de tomar todas las acciones a esta problemática del tránsito vehicular así como también a todas las amenazas que atenten con la integridad de la población en general y que para lograr este ordenamiento en la provincia se debe trabajar en conjunto con todos los miembros integrantes del COPROSEC y CODISEC, considerando que lo conforman todas las autoridades de la Provincia de Ayabaca y que la Municipalidad es el órgano executor por ser el alcalde el presidente del Comité Provincial y que la Policía Nacional es el órgano que debe estar atento en el momento que se lo requiera para hacer frente a los incidentes que atentan. Hay que empezar a implementar ciertos instrumentos y se cumpla la presente ordenanza, porque no solo es responsable el Señor alcalde sino todos los miembros hay que involucrarnos y para lograr esto primeramente debemos asistir a las sesiones de COPROSEC y CODISEC y todos los miembros titulares. solicito que a través de las I.E. se debería de crear volantes en donde señale las zonas prohibidas de los paraderos informales para ir concientizando a la población y llevar una marcha involucrando a todas las autoridades, con la finalidad de tener un mejor mantener un mejor orden público.

El Ing. Alipio Timoteo Lloclla, encargado de la subgerencia de Seguridad Ciudadana, menciono todas las actas de las sesiones ordinarias mensuales son solicitadas por el señor fiscal provincial porque son solicitados por superior. La información solicitada es copia del acta, relación de asistencia y evidencias. Asimismo, que comprometiò hacer las coordinaciones para que en la próxima sesión ordinaria de COPROSEC, se cuente con la presencia de todos los miembros integrantes caso contrario se esta derivando un documento que será firmado por el presidente del COPROSEC a sus jefes inmediatos y así tomar acciones.

Una vez leído y revidado el informe de ejecución de actividades del plan local de seguridad ciudadana 2019, y toda la agenda del mes abril y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente se dio por aprobado dicho informe autorizando su remisión al secretaria técnica del gobierno regional como también debe ser colgado en la página web institucional de la municipalidad y plataforma virtual del ministerio del interior, se dio por finalizada dicha sesión.

No habiendo otro punto que tratar se dio por terminada dicha reunión, siendo las 04.00 p.m. horas del mismo día mes y año, pasando a firmar la presente Acta en señal de conformidad de acuerdo a Ley.



*Baldomero Matichana Lucuro*  
**Baldomero Matichana Lucuro**  
PRESIDENTE



*Alfredo Timoteo...*  
**Alfredo Timoteo...**  
RESPONSABLE DE...



*Jorge L. Ramirez Barranzuela*  
**Jorge L. Ramirez Barranzuela**  
TCO. 1-EP  
Jefe ORNP 04-A



*Jose M. Chancay...*  
**Jose M. Chancay...**  
COMISARIO AYABACA  
MAYOR PAGO

*Wilmer Lino...*

**Wilmer Lino Gonzalez**  
FISCAL PROVINCIAL  
Coordinador de las Fiscalías Provinciales Penales  
Corporativas de Ayabaca y Mixta de Suyo  
Distrito Fiscal de Sullana



*Director del Hospital...*  
**Director del Hospital...**  
L.N.P. 074934



*Ayda Rosalia...*  
**Ayda Rosalia...**  
CENTRO EMERGENCIA AYABACA



*Lic. Edwin...*  
**Lic. Edwin Orlando Torres Inpur**  
DIRECTOR